



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL Nº 032-2019-GR-CAJ/GGR

Cajamarca, **31 ENE 2019**

VISTO

El proveído Nro 274 al Informe Nro 10 -2019-GRCAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30879 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 574-2018-GR-CAJ/GR, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca;

Que, según los documentos del visto, es necesario aprobar una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Cajamarca en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados, de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente Resolución;

Que, las modificaciones realizadas en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados, corresponden únicamente a una transferencia de marco presupuestal por lo que, la Dirección de Tesorería de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca no deberá realizar la transferencia financiera;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo 1440 – DECRETO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, determina que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular;

Que, mediante RER Nº 079-2015-GR-CAJ/P, se delega al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, la facultad para la aprobación de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, dando cuenta al despacho de la Gobernación Regional;

Estando a lo dispuesto, con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Visaciones de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley Nº 27783-Ley de Descentralización, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes Nº 27902 y Nº 28013;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar una Modificación Presupuestal entre Unidades





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Cajamarca en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados, de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente Resolución;

Artículo Segundo: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a la Unidad Ejecutora que corresponda para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución;

Artículo Tercero: La modificación presupuestal comprendida en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados, contemplan transferencia de marco presupuestal más no financiera;

Artículo Cuarto: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente Resolución;

Artículo Quinto: Remitir copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso; a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Lic. Soc. Alex Martín Gonzales Anampa
GERENTE GENERAL REGIONAL

RGGR N° 032 - 2019-GR-CA/GGR

SECTOR : GOBIERNO REGIONAL
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

DE LA UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000001	03	004	0005	2	3	9,141.00	0.00
TOTAL								9,141.00	0.00

A LA UNIDAD EJECUTORA: 1662 - SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000003	20	006	0008	2	3	0.00	9,141.00
TOTAL								0.00	9,141.00

RGGR N° 032 - 2019-GR-CA/GGR

SECTOR : GOBIERNO REGIONAL
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO. : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

DE LA UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000001	03	004	0005	2	3	1,025,000.00	0

TOTAL	1,025,000.00	0.00
--------------	---------------------	-------------



A LA UNIDAD EJECUTORA: 200 TRANSPORTES

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000003	15	006	0008	2	3	0	312,450.00
9001	3999999	5000003	15	006	0008	2	6	0	30,200.00
9002	3999999	5000942	16	038	0078	2	3	0	341,100.00
9002	3999999	5000942	16	038	0078	2	6	0	237,400.00
9002	3999999	5001110	16	038	0078	2	3	0	103,850.00

TOTAL	0.00	1,025,000.00
--------------	-------------	---------------------



RGGR N° 032 - 2019-GR-CA/GGR

SECTOR : GOBIERNO REGIONAL

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FTE. FTO. : 3: RECURSO DETERMINADOS

DE LA UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
0138	2078134	4000081	15	033	0065	2	6	3,000,000.00	
TOTAL								3,000,000.00	0

A LA UNIDAD EJECUTORA: 005 PROREGION

TITULO II: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
0002	2113029	4000011	20	044	0097	2	6	0	527,531.00
0046	2093138	4000061	12	028	0057	2	6	0	1,883,555.00
0082	2088783	4000041	18	040	0088	2	6	0	60,000.00
0082	2088785	4000041	18	040	0088	2	6	0	65,000.00
0082	2088787	4000041	18	040	0088	2	6	0	135,000.00
0082	2088788	4000041	18	040	0088	2	6	0	50,000.00
0082	2088789	4000041	18	040	0088	2	6	0	73,914.00
0082	2088790	4000041	18	040	0088	2	6	0	65,000.00
0082	2088792	4000041	18	040	0088	2	6	0	70,000.00
0082	2088794	4000041	18	040	0088	2	6	0	70,000.00
TOTAL								0.00	3,000,000.00

TOTAL MODIFICADO: 4,034,141.00 4,034,141.00